



COMUNICADO No. 112
(27 de agosto de 2025)

Página 1 de 4

De: DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Para: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Asunto: ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN 2025 DE LA SEMANA ANDINA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Cordial saludo.

El Sistema Departamental de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, busca contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley 115 de 1994, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

En tal sentido, con la conmemoración de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y Adolescencia, en conjunto con la Secretaría de Salud Departamental, que se desarrollará del **22 al 26 de septiembre de 2025**, buscamos promover el fortalecimiento de los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de entornos protectores, acceso a oportunidades reales y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, como estrategia clave para la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia, así como los matrimonios infantiles y las uniones tempranas.

Además, también buscamos lograr:

1. Reforzar la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia desde el fortalecimiento de los proyectos de vida digna en el marco de la eliminación de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas, promoviendo la autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes.
2. Promover el acceso equitativo a educación integral en sexualidad, atención en salud sexual y reproductiva, y acceso a oportunidades tecnológicas, económicas y recreativas.
3. Movilizar actores públicos y privados para ampliar oportunidades reales a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
4. Establecer una agenda territorial articulada con enfoque diferencial (ruralidad, etnias, migrantes, discapacidad) que promueva la inversión en los proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes.





COMUNICADO No. 112 **(27 de agosto de 2025)**

Página 2 de 4

5. Analizar la situación de la prevención del embarazo adolescente y el cierre de brechas.

Por lo anterior, desde el Grupo de Trabajo de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Departamental estamos proponiendo:

1. Estrategia de comunicación:

- a. Difusión de material publicitario de la Semana Andina a todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales mediante correo institucional, redes sociales y página web de la Secretaría de Educación y de la Gobernación del Magdalena.
- b. Publicación de notas informativas sobre la situación departamental en relación con embarazo adolescente y las acciones de prevención desde el sector educativa, desde las cuentas institucionales de la Gobernación del Magdalena y de la Secretaría de Educación.
- c. Producción de cápsulas radiales y videos cortos con mensajes preventivos grabados por estudiantes líderes y docentes orientadores.

2. Participación de niños, niñas, adolescentes y familias:

- a. Jornadas de diálogos en los establecimientos educativos de docentes, padres, madres y cuidadores, con estudiantes, para reflexionar sobre derechos sexuales y reproductivos, estereotipos y normas sociales.

3. Articulación interinstitucional:

- a. Coordinación con los actores integrantes de los Comités Municipales de Convivencia Escolar para llevar ferias de servicios y talleres prácticos a establecimientos educativos priorizadas. El criterio de priorización será en los municipios con mayores reportes de embarazos en adolescentes.

4. Actividades pedagógicas:

- a. Concursos escolares (afiches, videos, TikToks) sobre prevención de embarazo adolescente y promoción de derechos sexuales y reproductivos.
- b. Cine foros en establecimientos educativos con proyección de cortometrajes sobre derechos sexuales y reproductivos.
- c. Obras de teatro escolar y muestras artísticas con mensajes de prevención y autocuidado.

5. Evaluación y continuidad:

- a. Encuesta de retroalimentación a estudiantes, docentes y familias sobre el impacto de las actividades.
- b. Sistematización de experiencias significativas para replicarlas en el año 2026.

Para lo anterior, hemos dispuesto la realización del siguiente cronograma de actividades, para que desde cada Establecimiento Educativo se vinculen activamente en esta





COMUNICADO No. 112
(27 de agosto de 2025)

Página 3 de 4

importante conmemoración de la Semana Andina de la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia:

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL
1 al 19 de septiembre	Socialización de la campaña "Decido mi Futuro"	La campaña está enfocada de la conciencia que deben tener los estudiantes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, y no lo que el entorno defina o establezca. La finalidad es diseñar piezas publicitarias (para imprimir y redes) con el fin de difundir el mensaje con el lema "Yo decido", en el que se pueda informar a los estudiantes cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos.	Adaptar materiales a población rural, étnica y con discapacidad.
1 al 19 de septiembre	Capacitación orientadores escolares a	Taller virtual sobre estrategias pedagógicas para prevención del embarazo adolescente y promoción de derechos sexuales y reproductivos.	Uso de lenguaje incluyente y accesible.
22 de septiembre	Lanzamiento oficial Semana Andina 2025	Acto de apertura transmitido por redes y emisoras escolares, con mensaje institucional y presentación de agenda.	Transmisión en redes y grabación para zonas sin conectividad.
22 al 26 de septiembre	Campaña diaria "Un derecho por día"	Publicaciones y mensajes en redes y medios escolares resaltando 1-2 derechos sexuales y reproductivos diarios.	Material adaptado para estudiantes con discapacidad visual/auditiva.
23 de septiembre	Conversatorio "Hablemos sin miedo" sin	Encuentros en instituciones educativas priorizadas de estudiantes con docentes y familias para abordar mitos y realidades sobre sexualidad.	Enfoque cultural en comunidades étnicas y rurales.
24 de septiembre	Cine foro escolar	Proyección de cortometrajes sobre derechos sexuales y reproductivos, seguido de diálogo participativo.	Subtítulos y guías visuales para inclusión.
25 de septiembre	Feria intersectorial en colegios priorizados	Feria con la oferta institucional de los actores de los Comités Municipales de Convivencia Escolar para que asistan los estudiantes y familias, y conozcan las alternativas que hay para la infancia y la adolescencia.	Presencia en zonas rurales y urbanas vulnerables.
25 de septiembre	Concurso "Expresa tu Futuro"	Competencia de afiches, videos cortos o TikToks con mensajes preventivos, con premiación simbólica.	Categorías diferenciadas según edad y contexto.
26 de	Muestra artística	Presentación de obras de teatro, música y	Participación de





COMUNICADO No. 112
(27 de agosto de 2025)

Página 4 de 4

septiembre	“Proyectos de Vida”	de	danza con mensajes de prevención y autocuidado.	grupos étnicos y rurales.
29 de septiembre al 3 de octubre	Evaluación y sistematización	y	Aplicación de encuestas, recopilación de evidencias (a través de enlace drive) y elaboración de informe de resultados.	Encuestas orales o adaptadas para estudiantes con discapacidad.

De acuerdo con lo anterior, extendemos una cordial invitación a todos los Establecimientos Educativos del departamento del Magdalena a que se vinculen en la realización de estas actividades con sus capacidades institucionales, y el decidido apoyo de los Orientadores Escolares, y con la orientación del equipo de Convivencia Escolar de esta Secretaría.

Los interesados en participar pueden confirmar su participación al correo electrónico **convivenciaescolar@sedmagdalena.gov.co**, así mismo para obtener más información.

Atentamente,

YESID GONZÁLEZ PERDOMO
Secretario de Educación Departamental

Proyectó y revisó: Luis Fernando Pinzón Bolaño, Líder de Convivencia Escolar SED Magdalena

